

TALLER 2

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Taller 2	Código	: 1ARC59
Ciclo	: 2	Semestre	: 2025-2
Profesores	: Bedoya, Milagros Conte, Antonio Dulkenberg, Federico Gonzales, Diego Montoya, Teresa Omonte, Carmen Yamaguchi, Enrique Yarasca, Christian Yupa, Luisa	Horario	: Lunes de 3 a 7 p.m. Jueves de 3 a 7 p.m.
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	: No tiene
		N° de horas prácticas	: No tiene
		N° de horas taller	: 8
Área curricular	: Proyectos	Requisitos	: Taller 1; Representación 1; Representación 2 (paralelo)

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Taller 2 acerca al alumno a la noción del lugar específico, entendiendo el hecho arquitectónico como una reacción compleja frente a ciertas condiciones preestablecidas (el contexto). El curso se organiza en dos unidades temáticas, la primera como introducción al lugar de estudio y la segunda se avoca al proyecto en el lugar específico con énfasis ambiental y patrimonial.

Es la primera aproximación del estudiante al lugar, siendo esta comprensión paulatina que parte desde el estudio de referentes, pasando por la formación incipiente de una cultura arquitectónica, para con ello contar con un punto inicial al momento de proyectar.

III. METODOLOGÍA

La metodología propuesta será activa y participativa. Las actividades de enseñanza aprendizaje serán totalmente presenciales, la plataforma PAIDEIA se empleará de manera complementaria para entregar algunos trabajos y colgar avisos e información general.

Las clases se apoyarán en las siguientes estrategias de enseñanza aprendizaje: lecciones magistrales, aprendizaje cooperativo, visitas de campo, aprendizaje basado en problemas (casos de estudio), aprendizaje orientado a proyecto, resolución de problemas y aprendizaje individual (Díaz, 2006).

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Nota de Entrega Parcial	30%	Entregables personales: Maquetas, planos, vistas y proceso
Nota Entrega Final	70%	Entregables personales: Maquetas, planos, vistas y proceso

b. Fórmula de evaluación

$$[EP(30) + EF(70)] / 100$$

c. Requisitos de entrega final

1	Planimetrías	Escala	Formato
1a	Mapa general	1:500	A2 horizontal
1b	Primer piso	1:100	A2 horizontal
1c	Plan de techos	1:100	A2 horizontal
1d	Cortes transversales	1:100	A2 horizontal
1e	Cortes longitudinales	1:100	A2 horizontal
1f	Perspectivas		A2 horizontal
2	Maquetas	Escala	Formato
2a	Maqueta del conjunto	1:500	A1, cartón maqueta y balsa
2b	Maqueta de detalle	1:100	A1, cartón maqueta y balsa

d. Consideraciones

- La asistencia y participación como condición esencial para la aprobación del curso. Porcentaje máximo de inasistencias: 25%.
- La presentación del 75% de las preentregas.
- Entregas parciales y finales serán de carácter obligatorio.
- La aprobación del proyecto final será definitiva. Las evaluaciones se pueden recuperar -salvo la evaluación final- previa presentación de justificación de inasistencia, en caso contrario, será considerada desaprobatória.
- Todas las evaluaciones son personales. En caso de darse algún encargo grupal, este será indicado.

V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades/tareas de evaluación
UNIDAD 1: introducción a la noción de lugar		
Semanas 1 - 2	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del sitio • Clases sobre el lugar de estudio • Patrimonio, territorio y paisaje 	Informe de análisis Control de lectura Exposición
Semanas 3 - 4	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos patrimoniales • Entendimiento de lógicas proyectuales básicas • Análisis taxonómico de elementos de la arquitectura 	Maquetas de análisis Informe de análisis temáticos Exposición
UNIDAD 2: Introducción a la noción de proyecto arquitectónico		
5	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de referentes y proyectos emblemáticos • Formación de una cultura arquitectónica 	Informe de análisis de referentes Cartografías Exposición
6	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de variables que integran un proyecto arquitectónico • Relaciones espaciales complejas 	Informe de análisis de referentes Cartografías Exposición
Semanas 7 y 8	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de elementos y atributos de la arquitectura • Principios compositivos y espaciales • Emplazamiento y relación con el lugar 	Informe de análisis de referentes Cartografías Exposición

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño por ensayo, error y seriación de procesos 	
9	Lunes 13 de octubre, Jurados Cruzados.	SEMANA DE EXAMENES PARCIALES
10	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de anteproyecto arquitectónico que incluye los conocimientos desarrollados en los momentos anteriores. • Manejo de un programa arquitectónico básico 	Entrega de diseño fase parcial
Semanas 11 - 14	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de anteproyecto arquitectónico que incluye los conocimientos desarrollados en los momentos anteriores. • Manejo de un programa arquitectónico básico 	Proceso de críticas
15	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de anteproyecto arquitectónico que incluye los conocimientos desarrollados en los momentos anteriores. • Manejo de un programa arquitectónico básico 	Pre-entrega proyecto fase final
16	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de anteproyecto arquitectónico que incluye los conocimientos desarrollados en los momentos anteriores. • Manejo de un programa arquitectónico básico 	Proceso de críticas
17	Las entregas finales de taller tendrán lugar el miércoles 10 o el jueves 11 de diciembre. Su programación será comunicada oportunamente por la facultad.	ENTREGA FINAL

	<p>La Parada de Proyectos se realizará el viernes 12 de diciembre.</p>	
--	--	--

VI. SUMILLA

Este curso-taller introduce al estudiante a la noción de proyecto, enmarcada en el entendimiento del contexto inmediato y del territorio. Comprende aspectos teóricos y prácticos relacionados con los conceptos de espacio, lugar y paisaje. Busca que el alumno perciba el proyecto arquitectónico como un diálogo entre el ser humano, el ambiente, la cultura arquitectónica y el entorno construido. La materia prima del conocimiento que se adquiere en este taller es el estudio de la arquitectura a partir de lo edificado. El curso aporta a las competencias de egreso, interpretación crítica de la realidad y diseño y representación de proyectos.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

CI: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.

C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Reconoce la noción de lugar, relación e implicancias en el proyecto de arquitectura como variable y condición trascendental, partiendo del análisis de la riqueza cultural, patrimonial y arquitectónica del territorio que habitamos.

RA2: Relaciona la obra contemporánea y el patrimonio arqueológico, considerando las tensiones existentes, identificando estrategias de inserción y relaciones espaciales, proporciones, nociones de escala, manejo de la luz, aspectos compositivos, etc. aprendidos de la arquitectura prehispánica y su implantación en el territorio.

RA3: Sistematiza el proceso de lectura y entendimiento de una obra de arquitectura, formando una cultura general vinculada a la producción arquitectónica a partir del estudio y análisis de obras y arquitectos paradigmáticos y/o relevantes.

RA4: Analiza las diferentes variables que interactúan en un proyecto de arquitectura tomando en cuenta la relación con el lugar, estructura, proporción, composición, materia, recorrido, espacio, luz, etc.

RA5: Diseña un proyecto básico a partir de la noción de escasos recursos materiales, estéticos y formales, para profundizar en aspectos compositivos, espaciales, de relación con el lugar, entre otros, enfatizando en el proceso y la serie.

RA6: Proyecta un encargo arquitectónico a partir las variables aprendidas, empleando un uso (programa) específico, incorporando los instrumentos y herramientas propias de la disciplina.

IX. CONTENIDOS

Unidad	Temas a abordar
<p align="center">UNIDAD TEMÁTICA 1: Introducción a la noción de lugar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del sitio. • Clases sobre el lugar de estudio. • Patrimonio, territorio y paisaje. • Estudio de casos patrimoniales • Entendimiento de lógicas proyectuales básicas • Análisis taxonómico de elementos de la arquitectura.
<p align="center">UNIDAD TEMÁTICA 2: Introducción a la noción de proyecto arquitectónico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de referentes y proyectos emblemáticos • Formación de una cultura arquitectónica. • Estudio de variables que integran un proyecto arquitectónico • Relaciones espaciales complejas. • Estudio de elementos y atributos de la arquitectura • Principios compositivos y espaciales. • Emplazamiento y relación con el lugar. Diseño por ensayo, error y seriación de procesos. • Diseño de anteproyecto arquitectónico que incluye los conocimientos desarrollados en los momentos anteriores. • Manejo de un programa arquitectónico básico.

X. REFERENCIAS

a. Obligatorias

Bachelard, G. (1965). *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Careri, F. (2003). *Walkscapes. El andar como práctica estética*. Barcelona: Gustavo Gili.

Ching, F. (2015). *Arquitectura. Forma, espacio y orden*. Barcelona: Gustavo Gili.

Giedion, S. (2009). *Espacio, tiempo y arquitectura*. Barcelona: Reverté.

Kahn, L. (2002). *Conversaciones con estudiantes*. Barcelona: Gustavo Gili.

Le Corbusier. (2013). *Hacia una arquitectura*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

Loos, A. (1984). *Dicho en el vacío (1897-1900)*. Murcia: Editorial, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia. Edición, 1ª ed., 2ª imp.

Norberg Schulz, Ch. (1999). *Existencia, espacio, arquitectura*. Barcelona: Ediciones Blume.

Souto de Moura, E. (2008). *Conversaciones con estudiantes*. Barcelona: Gustavo Gili.

Zumthor, P. (2009). *Atmósferas*. Barcelona: Gustavo Gili.

Zumthor, P. (2009). *Pensar la Arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.

b. Complementarias

Moneo, R. (2005). Sobre el concepto de arbitrariedad en arquitectura. Obtenido de <https://etsamdoctorado.files.wordpress.com/2012/12/moneo-vallc3a9s-rafael-sobre-el-concepto-de-arbitrariedad-en-arqc2aa.pdf>

Rossi, A. (2015). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.

Rudofsky, B. (1968). *Arquitectura sin arquitectos*. Logroño: Pepitas de Calabaza.

XI. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

XII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos

alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Ciencias Contables	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i>	<i>Nombre, firma y fecha</i>
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ____/____/____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha